

d) En caso de no quedar totalmente cubierta la suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Barcelona, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Feliu i Nicolau.—16.832.

INVERSIONES Y ESTUDIOS IGASA, S. L.

Escisión

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 254, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios celebrada el 31 de marzo de 2001, aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión total de «Inversiones y Estudios Igasa, Sociedad Limitada», siendo beneficiarias dos sociedades de nueva constitución que se denominarán «Cos 2001, Sociedad Limitada» y «Guiar XXI, Sociedad Limitada», y que tendrán su domicilio en Madrid, calle Lagasca, 122, escalera 1, 3.º, A, a las cuales se transmiten los activos y pasivos de la sociedad escindida según el proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2001.—Los Administradores de «Inversiones y Estudios Igasa, Sociedad Limitada».—15.996. 1.ª 16-4-2001

INVERSIONES CASESPI, SOCIEDAD UNIPERSONAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES NOTEN 99, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 2 de abril de 2001, las Juntas de ambas sociedades han acordado que «Casespi, Sociedad Unipersonal, Sociedad Limitada», absorbe por fusión a «Inversiones Noten 99, Sociedad Limitada», subrogándose aquella en los activos, derechos y obligaciones de ésta última, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Por ello se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Secretario de ambas sociedades.—15.998. 1.ª 16-4-2001

INVER 90, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de abril de 2001, se ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 67.950.286 pesetas, mediante la amortización de las 3.028 acciones que la sociedad

posee en autocartera, con un valor nominal de 30.280.000 pesetas, con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de acciones propias, y, además, mediante la devolución de aportaciones a los socios, de 37.670.286 pesetas, con el fin de reembolsar dicho importe a los socios titulares, modificando en consecuencia el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Administrador solidario.—16.091.

JOSÉ MARRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas y usufructuarios titulares de acciones de esta sociedad, a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2001, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2001, a las once horas, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la celebración de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances de la sociedad, la propuesta de aplicación de resultados, la Memoria y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación o no de la gestión social del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ejecución de los acuerdos que se tomen por esta Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de celebración de la Junta general ordinaria.

Los documentos relativos a esta Junta general estarán a la disposición de los accionistas y usufructuarios de acciones, para su examen, en el domicilio social, quienes podrán solicitar, con la debida antelación, el que se les remitan gratuitamente dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Román Catalá.—15.970.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

A los efectos oportunos, se comunica que, por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en el día de hoy, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, a las diecinueve treinta horas del próximo día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social e informe del Auditor de cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta, o nombramiento de Interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta general.

Cuarto.—Ratificación o nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y desde la fecha de la presente convocatoria, los accionistas, de manera inmediata y gra-

tuita, podrán obtener de la sociedad los documentos e informes que serán tratados en la Junta general.

Elorrio (Vizcaya), 6 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andoni Echevarria Arabaolaza.—16.022.

LITOGRAFIA ROSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 9 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Gavá, calle Progreso, número 54 y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 10 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Junta general extraordinaria

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cambios en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditor.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de gestión y los de los Auditores de cuentas.

Gavá, 26 de marzo de 2001.—La Administración Social.—16.357.

MATERIAL DE AIREACIÓN, S. A. (MASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 21 de febrero de 2001, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria de la sociedad, el día 3 de mayo de 2001, a las doce horas en el domicilio social, polígono Zudibiarte, sin número, Okondo (Álava), y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Memoria e informe de gestión relativos al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Contratación de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, las Cuentas anuales, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2000, o a solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Okondo, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.833.

MICROCENTRALES DE ANDALUCÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Párroco Vicente Moya, 14,

Pilas (Sevilla), el día 19 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el 22 de mayo, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y resolver sobre la propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redenominación del capital a euros y sucesiva ampliación del capital social con cargo a reservas, hasta elevar el valor de cada acción a un valor nominal de 70 euros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Pilas (Sevilla), 5 de abril de 2001.—El Director Gerente, Rafael Lovera Prieto.—16.069.

MOLSAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, informa a los señores accionistas de la misma, que se ha procedido a la emisión de 1.000 acciones ordinarias al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.001 al 2.000, ambos inclusive, de la misma serie e iguales características y derechos a las existentes en la actualidad, y que deberán ser desembolsadas, en efectivo dinerario, al 100 por 100, en el momento de su suscripción, en ejecución del acuerdo de aumento del capital social de 10.000.000 de pesetas, adoptado en la Junta general extraordinaria de 9 de abril de 2001, ofertándose las nuevas acciones a los señores accionistas que podrán suscribirlas en proporción al valor nominal de las acciones que posean en la actualidad, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sant Joan Despi, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmelo Palomo López.—16.829.

MUTUASPORT Mutua de Seguros Deportivos a Prima Fija

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel «Rafael Atocha», sito en la calle Méndez Alvaro, número 30, 28045 Madrid, el próximo día 12 de mayo de 2001:

A) Junta general ordinaria a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de la Memoria de actividades del año 2000. Informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y de sus cuentas de resultados correspondiente al ejercicio 2000. Propuesta de distribución de los mismos. Propuesta de aumento de Fondo Mutual en 166.386.000 pesetas (1.000.000 de euros), de conformidad con la Ley 30/1995, y su normativa de desarrollo.

Tercero.—Propuesta de modificación de los artículos 6, 19 y 28 de los Estatutos de Mutuasport.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditor para los ejercicios sociales de los años 2001, 2002 y 2003.

Quinto.—Informe y propuestas del Sr. Presidente en relación con la F.E.C.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

B) Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria, en el mismo lugar y día, a continuación de la anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los puestos números 2, 4 y 11, y cubrir el puesto vacante número 3 del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

En el domicilio social y en horas de oficina (ocho treinta horas a catorce horas, de lunes a viernes), se encuentran a disposición de los señores mutualistas, para su examen, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de las Junta generales ordinaria y extraordinaria.

Para concurrir a estas Juntas, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en la sede de esta Mutua, avenida Reina Victoria, número 72, 1.º, 28003 Madrid, en horas de oficina, hasta cinco días antes de celebración de las Juntas, contra presentación del certificado del seguro correspondiente al período en curso. También dentro del plazo establecido se podrá solicitar por correo, enviando fotocopia del certificado del seguro.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, Andrés Gutiérrez Lara.—15.877.

NAINZUR S. A. (Sociedad absorbente)

OFIMAC 90 S. L. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Nainzur, Sociedad Anónima» y «Ofimac MAC 90, Sociedad Limitada» celebradas el 20 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Nainzur, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), de «Ofimac 90, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), con la transmisión en bloque del patrimonio de ésta a aquella y su consiguiente extinción sin liquidación.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de febrero de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión de las sociedades indicadas. Asimismo los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 21 de marzo de 2001.—El Administrador único de la sociedad absorbente y el Administrador único de la sociedad absorbida.—15.873.
y 3.ª 16-4-2001

NATURE SUPPLIERS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SALAGAR, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales extraordinarias de «Nature Suppliers, Sociedad Limitada», y «Salagar Sociedad

Limitada», sociedad unipersonal, aprobaron en sus reuniones celebradas el 18 de marzo de 2001 la fusión por absorción de «Salagar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal por «Nature Suppliers, Sociedad Limitada», con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base de los balances que fueron aprobados por las respectivas Juntas Generales, y del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Menorca el 26 de febrero de 2001. Se hace constar de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada) el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo se hace constar en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Ciudadella de Menorca, 19 de marzo de 2001.—Por «Nature Suppliers, Sociedad Limitada», Firmado Robert Dudley-Cooke.—Por «Salagar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Firmado Robert Dudley-Cooke.—16.499.

1.ª 16-4-2001

NICOLÁS CORREA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 30 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 de mayo de 2001, a las dieciséis treinta horas, en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, calle San Carlos, número 1, de Burgos, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su grupo, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para la enajenación de las mismas, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el 24 de junio de 2000.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social hasta una cifra máxima de la mitad del capital social y hasta el plazo de cinco años, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el 24 de junio de 2000.

Sexto.—Delegación en el Presidente del Consejo de Administración y en el Secretario para que indistintamente puedan ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general y, en su caso, para su interpretación y subsanación, y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán exa-